



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

DECRETO EXENTO N° **1634**

VALLENAR, 22 MAR 2013

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionario del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pasten – Directora(s) Depto. de Salud Municipal  
Desde el 21 de Marzo 2013 – 1 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de ValLENAR ✓

CTR/NFR/MCP/ORN/pah